

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		UTE Dínamoarquitectura S.L. - Luis Matheus y Asociados, S.L.P. - Manuel José Rodríguez Ruiz - Mecanismo, Diseño y Ciclo de Estructuras S.C.	Motivación de las puntuaciones Estudio Buzatti Vazq S.L.P.	Motivación de las puntuaciones UTE Estudio Seguí ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO-L-ARQUITECTOS, S.L.	FAV-ARQUITECTURA Y GESTIÓN S.L.P.	Motivación de las puntuaciones UTE Federico Sciarra Peñalver - RUT BARBARIN ARQUITECTOS, S.L.P.
Puntuación total del licitador:	30,80	38,00	35,00	6,70	2,20	26,00
1. Adelantos de espacios en la propuesta y calidad en el diseño						
1.1. Idoneidad funcional tanto de las áreas que la compongan con la relación entre ellas	(Max. 12 puntos)	6,90 El "ágora" y su calle "págada" son base de una idea que no se desarrolla correctamente ya que no se considera la posibilidad de uso tanto de una circulación de edificación funcional como su circulación principal pero su diseño es necesario.	1,00 espacios adecuados con buena relación compactiva en la estructura de la edificación.	1,50 espacios adecuados con buena relación compactiva en la estructura de la edificación.	0,50 no se encuentran criterios de funcionamiento atendiendo al espacio propuesto.	5,10 el esquema organizativo es adecuado, aunque surge dudas funcionales sobre el diseño de la sala de reuniones y el acceso que no se encuentran debidamente justificados respecto a su funcionalidad.
1.2. Puntamiento de espacio y sus dimensiones, tanto en número como en superficie	(Max. 2 puntos)	Distribución correcta . Siguiendo claramente el núcleo de acceso centralizado se establece un espacio de los más posibles dentro de la tipología a escalar durante su ejecución, el ambiente de acceso a la sala es suficientemente explicado o justificado.	considérate y adecuada 2,00	Distribución correcta, pero las superficies son más acotadas que la reducción de uso es algo menor que el espacio del edificio.	0,50 El proyecto no se expone en la propuesta con índice.	0,80 el espacio suficiente y correcto aunque tiene oficina en parte para un centro de congresos.
1.3. Pavilones y espacios de relación y de conexión entre salas	(Max. 2 puntos)	Considerada y adecuada pero se encuentran conflictos en la circulación de las rampas exteriores y en el desembarco en su acceso lateral a la sala polivalente	1,50 1,50	Considerada y adecuada pero existen demandas menores de conexión y relación entre los distintos usos.	0,50 no se justifican las conexiones entre salas y el resto de circulaciones del edificio.	0,50 no queda claramente definido el acceso a la sala en el modo tanto o ni las condiciones en el resto de espacios.
1.4. Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final	(Max. 2 puntos)	La imagen que brinda la obra es impactante, la Ataraza, como fortaleza cultural no parece adecuada para su uso de equipamiento público	0,40 0,40	Imagen similar que intenta empatizar con su entorno.	0,50 Se encuentra conflicto en el registro de planta sótano en su registro en la sección. Así como en el funcionamiento del espacio del vestíbulo de la sala multiuso	0,50 la falta de un proyecto completo en cuanto a las conferencias de diseño, con una gran amalgama de referencias que parecen excesivas y poco armónicas. Las imágenes presentadas no ayudan a comprender esta propuesta.
1.5. Rationalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas	(Max. 2 puntos)	la idea del proyecto es interesante pero no su desarrollo. La gran volumetría del edificio contrasta con su entorno exterior en un único sentido, se pierde la integración social, no existe una relación entre el diseño y la función urbana, ese es que puede ser defendido por tratando ser constructiva	1,00 1,00	Solución constructiva coherente	0,50 se propone una solución constructiva compleja sin estructural la aleja de la racionalidad.	0,50 plantea una adecuada solución constructiva pero no queda definida su racionalización respecto a la solución constructiva.
1.6. Calidad y adecuación de la documentación gráfica	(Max. 2 puntos)	Es adecuada, pero queda en su diseño, da acceso a si están cumplidas.	2,00 1,50	considerada y adecuada	0,10 la documentación gráfica es adecuada, no cumple con la propuesta planteada.	0,50 Documentación gráfica es correcta y completa.

Firmado digitalmente por
FRADE TORRES LUIS OCTAVIO - 33372637M
Fecha: 2024.04.17 20:49:09 +02'00'

Firmado digitalmente por
ALVAREZ_GIL_ANTONIO_25074789M
Soy el autor de este documento
martes, 16 de abril de 2024 11:52:19
C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres, CN=AC FNMT
Usuarios

PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO
- 256919125
Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO 256919125 Fecha: 2024.04.16 09:20:15 +02'00'

GODOY
NATERAS
RAFAEL -
25049462R
Firmado digitalmente por GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R Nombre de reconocimiento (DN): - serialNumber=OCES 25049462R, organizationName=GODOY NATERAS, o=GOODY NATERAS RAFAEL - 25049462R Fecha: 2024.04.16 09:20:15 +02'00'



Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:04:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

**PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO
- 25691912S**

Firmado
digitalmente por
**PITARCH RODRIGUEZ
FRANCISCO -
25691912S**

Fecha: 2024.04.16
09:48:02 +0'00"

Firmado digitalmente por
GODOY NATERAS RAFAEL -
25049462R
Nombre de reconocimiento
(DN): **CES,**
serialNumber=**IDCES-250494**
62R, givenName=**RAFAEL**,
sn=**GODOY NATERAS,**
OU=**GOODES**,
RA=**ES**,
C=**ES**,
25049462R
2019-06-01T00:00:00+02:00

Z
D
S Firmado
digitalmente por
PITARCH RODRIGUEZ
FRANCISCO -
25691912S
Fecha: 2024.04.16
09:48:02 +02'00'

Firmado digitalmente por
GODOY NATERAS RAFAEL -
25049462R
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-250494
62R,givenName=RAFAEL,
sn=GODOY NATERAS,
cn=GODOY NATERAS
RAFAEL -25049462R
Enviado: 2015-04-16 00:31:19

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	BbxxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado Firmado	18/04/2024 08:08:49 18/04/2024 07:46:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 L.º 39/2015)		

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Puntuación total del licitador:	30,80	Motivación de las puntuaciones
3.b.3.- Disponibilidad de las Usos Multiples	(Máx. 1 puntos)	1,00	Considerada y adecuada
3.c.1.- Contenido Geográfico	(Máx. 1,5 puntos)	1,50	Considerada y adecuada
3.c.2.- Disposición adecuada en número y ubicación de camerinos, tanto individuales como colectivos y aseos	(Máx. 1 puntos)	0,10	Insuficiente e inadecuada, mezclando público y usuarios.
3.c.3.- Ubicación y número adecuado de oficinas	(Máx. 1 puntos)	1,00	Considerada y adecuada
4.- Optimización del coste total de operación	(Máx. 6 puntos)	4,00	Uso de material con buen comportamiento a largo plazo.
4.1.- Equilibrio entre calidad, adecuación y comportamiento a largo plazo y duración de los materiales empleados	(Máx. 3 puntos)	2,00	Uso de materiales con buen comportamiento a largo plazo.
4.2.- Las soluciones de arquitectura e ingeniería que presenten actividad para las áreas de mantenimiento y costes contenidos	(Máx. 3 puntos)	2,00	Los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición
5.- Sostenibilidad y confortamiento energético	(Máx. 5 puntos)	3,50	Los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición
5.1.- Plataforma y sistemas para los que imparten la eficiencia energética	(Máx. 2 puntos)	1,50	Los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición
5.2.- Sistemas de instalaciones que colaboren con el soportamiento energético del edificio	(Máx. 1,5 puntos)	1,00	Los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición
5.3.- Ducha, baño en consideración o presentaciones par a visitantes, aseos, vestuarios, aseos fútbol, aseos para discapacitados, aseos para personas con necesidades especiales, que pueden ser establecidos en la etapa de equipamiento CCO	(Máx. 1 puntos)	0,50	Los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición
5.4.- Atributos o argumentos que ayudan a la obtención de CCO	(Máx. 1,5 puntos)	0,50	Propone medidas en la solución de la factada pero no justifica su resultado.

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 25691912S Fecha: 2024.04.16 09:48:21 +02'00'

GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R

Firmado digitalmente por GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R Nombre de reconocimiento: serialNumber=IDCES-25049462R, givenName=RAFAEL, surName=GODOY, familyName=NATERAS RAFAEL - 25049462R Fecha: 2024.04.16 09:21:45 +02'00'



Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Observaciones			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de antepro

PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO
25691912S

Firmado digitalmente
por PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
25691912S
Fecha: 2024.04.16
09:48:40 +02'00'

GODOY
NATERAS
RAFAEL -
25049462R

Firmado digitalmente por GODOY
NATERAS RAFAEL - 25049462R
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-25049462R,
givenName=RAFAEL, sn=GODOY
NATERAS, cn=GODOY NATERAS
RAFAEL - 25049462R
Fecha: 2024.04.16 09:22:14 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del ORIGINAL (art. 27 LEI 39/2015)		



Código Seguro De Verificación	Bbx F6xieJlw iBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa Patricio Antonio Diaz Tejada	Firmado Firmado	18/04/2024 08:08:49 18/04/2024 07:46:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Bbx F6xieJlw iBRsCRSFnbQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyectos"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Puntuación total del licitador:	18,30	Motivación de la puntuación:	Francisco Guillermo Ramírez & Asociados, S.L.	UTE JUSTO RUIZ GRANADOS, PAU SOLER SERATOS, LUGAR, ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.L.P.	Motivación de la puntuación:	UTE ALBERTO GARCIA MARIN, JUAN MANUEL SANCHEZ LA CHICA - ADOLFO DE LA TORRE PRETO - FRANCISCO JAVIER FERRAZO - CEPEDA	UTE ANTONIO GARCIA BUENO, MIGUEL ANGEL GOMEZ CASERO - FERNANDO JUAREZ CORCHETE	Motivación de la puntuación:
2.- Definición de la propuesta de integración con el entorno y con las retenciones arqueológicas.	(Máx. 12 puntos)	3,60	Motivación de la puntuación:	Intenta conectar con el espacio público pero no lo resuelve de manera óptima	2,70	Motivación de la puntuación:	Intenta conectar con el espacio público pero no lo resuelve de manera óptima	2,50	Motivación de la puntuación:
2.1.- Introducción de las retenciones en el edificio, el espacio público y su entorno	(Máx. 5 puntos)	2,50	Motivación de la puntuación:	La respuesta tiene el desarrollo adecuado, se observa tanto para su mantenimiento como para evitar posibles actos vandálicos.	2,50	Motivación de la puntuación:	Se considera bien la ubicación y se asocia a espacios problemáticos de mantenimiento como paredes adyacentes a solares. De todas formas la documentación aportada se considera insuficiente.	2,50	Motivación de la puntuación:
2.2.- Integración de las restecas arqueológicas en la edificación propuesta	(Máx. 5 puntos)	1,00	Motivación de la puntuación:	No se establece adecuadamente la relación de la cara blanca de fachada, ya que debe hacerse en espacio público.	0,50	Motivación de la puntuación:	La respuesta genera una calle que conecta el edificio con el resto de la plaza de la Merced, lo que se ve poco viable por el radio de giro de los coches, aparte de la fuerza pendiente de las rampas de accesos propuestas	0,50	Motivación de la puntuación:
2.3.- Accesibilidad para la carga y descarga a la zona de almacenamiento de la Sala polivalente	(Máx. 2 puntos)	0,10	Motivación de la puntuación:	No se establece adecuadamente la relación de la cara blanca de fachada, ya que debe hacerse en espacio público.	0,10	Motivación de la puntuación:	No se establece adecuadamente la relación de la cara blanca de fachada, ya que debe hacerse en espacio público.	0,10	Motivación de la puntuación:
3.- Adecuación al programa de funcionalidades recogido en el pliego técnico	(Máx. 14 puntos)	7,80	Motivación de la puntuación:	11,80	Motivación de la puntuación:	4,80	Motivación de la puntuación:	12,00	Motivación de la puntuación:
3.a) SALA POLIVALENTES	(Máx. 1 punto)	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:
3.a.1.- Adecuación a las dimensiones mínimas del espacio estanco	(Máx. 1 punto)	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:
3.a.2.- Disposición de Tagalitas, asientos y guardarropa en número adecuado	(Máx. 1 punto)	0,50	Motivación de la puntuación:	Plantea en todos los planos	1,00	Motivación de la puntuación:	Deficiente ubicación del ambiente	0,40	Motivación de la puntuación:
3.a.3.- Zona de amoblaje en las distintas plantas	(Máx. 1 punto)	0,10	Motivación de la puntuación:	El almacenamiento de la zona de carga y descarga en el interior.	0,10	Motivación de la puntuación:	La solución de la carga y descarga no se considera adecuada al acceso del använd para la escena parece complicado por la restricción del espacio.	0,10	Motivación de la puntuación:
3.a.4.- Adecuación de la zona de Almacén y carga y descarga	(Máx. 1 punto)	0,10	Motivación de la puntuación:	no existe zona de carga y descarga en el interior.	0,20	Motivación de la puntuación:	No se ha podido localizar este espacio en la documentación	0,10	Motivación de la puntuación:
3.a.5.- Características de la cabina de proyección	(Máx. 1 punto)	0,10	Motivación de la puntuación:	ubicación incorrecta	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:
3.a.6.- Cabines de control y salientes	(Máx. 1 punto)	0,10	Motivación de la puntuación:	ubicación incorrecta	0,10	Motivación de la puntuación:	Se describe en la memoria pero no se sitúa en planta	1,00	Motivación de la puntuación:
3.a.7.- Disposición y adecuación en número y ubicación de carpinterías, tanto individuales como correctivas y rótulas	(Máx. 1 punto)	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:	No se considera adecuado que haya que salir a exterior (puedo) para acceder a la escena.	1,00	Motivación de la puntuación:
3.b) CENTRO DE CONGRESOS	(Máx. 1,5 puntos)	0,10	Motivación de la puntuación:	Solución no funcional por su complejidad constructiva	1,50	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	0,20	Motivación de la puntuación:
3.b.1.- Confiabilidad del Centro de Congresos y Sala polivalente en un mismo espacio, con adaptación de ambos programas	(Máx. 1 punto)	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:
3.b.2.- Ubicación y número adecuado de oficinas	(Máx. 1 punto)	1,00	Motivación de la puntuación:	Considerada y adecuada	1,00	Motivación de la puntuación:	No se ha podido localizar este espacio	0,80	Motivación de la puntuación:

Firmado digitalmente por
PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO
- 256919125
Fecha: 2024-04-16
09:49:12 +0200



Firmado digitalmente por GODÓ NATERAS RAFAEL
25049462R
Fecha: 2024-04-16
09:49:12 +0200



Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:04:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Página	5/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Puntuación total del licitador:	18,30	(Máx. 1 punto)	Motivación de las puntuaciones:	Franco Guillermo Ramírez & Asociados, S.L.	Motivación de las puntuaciones:	UTE ALBERTO GARCÍA MARÍN - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA - ADOLFO DE LA TORRE PRETO - FRANCISCO JAVER FERRÁOS - CEREDA	Motivación de las puntuaciones:	UTE ANTONIO GARCÍA - BUENO, MIGUEL ÁNGEL, GÓMEZ CASERO - FERNANDO SUÁREZ - CORCHETE	Motivación de las puntuaciones:	UTE JUAN RUIZ GRANADOS, PAU SOLER SERATO - LUGAR, ARQUITECTURA Y PASEAS, ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.
3.b.3.- Disponibilidad de sala de Usos Multiples	(Máx. 1 punto)	1,00	(Considerada y adecuada)	22,70	Considerada y adecuada	1,00	no se ha podido localizar este espacio	12,00	Considerada y adecuada	1,00	la sala está en planta primera a la salida y en nuevo conexión con el centro de congresos
3.c.1.- Oficina o despacho y número adecuado de salas de trabajo	(Máx. 1,5 puntos)	0,80	Habitación adecuada pero disposición inadecuada	1,00	Considerada y adecuada	0,80	Un solo espacio dedicado pero no es una disposición óptima para comprobar su idoneidad,	1,50	Considerada y adecuada	1,00	sin disponibilidad en dos plantas, dificultando el funcionamiento
3.c.2.- Disposición adecuada en número y ubicación de camerinos, tanto individuales como colectivos y aseos	(Máx. 1 punto)	1,00	Considerada y adecuada	1,00	Considerada y adecuada	0,10	No se considera adecuado que haya que salir al exterior (patio) para pasar desde el camerino a la escena,	1,00	Considerada y adecuada	0,50	están separadas en dos plantas, dificultando el funcionamiento
3.c.3.- Ubicación y número adecuado de oficinas	(Máx. 1 punto)	1,00	Considerada y adecuada	1,00	Considerada y adecuada	0,10	no se han establecido oficinas específicas para el centro coreográfico	1,00	Considerada y adecuada	0,50	situadas en el patio de circulación
4.- Optimización del coste total de operación	(Máx. 6 puntos)	0,20	La solución constructiva no garantiza durabilidad a largo plazo	1,10	La solución constructiva no garantiza durabilidad a largo plazo	0,10	El proyecto no especifica las características de los materiales utilizados por lo que es complicado valorar su calidad, afección y comportamiento a largo plazo	0,10	La solución constructiva no garantiza su durabilidad a largo plazo	0,10	Un diseño sencillo pero el material de envoltura del edificio no parece adecuado ya que no responde a su transparencia y uso de la sala.
4.1.- Equilibrio entre calidad, adecuación y comportamiento a largo plazo y duración de los materiales empleados	(Máx. 3 puntos)	0,10	La envolvente del edificio con sujeción a aislamiento periódico de mantenimiento y revisión	1,00	La envolvente del edificio con sujeción a aislamiento periódico de mantenimiento y revisión	0,10	No se aportan datos para poder valorar este punto	0,10	La solución constructiva no garantiza durabilidad a largo plazo	0,10	Un diseño sencillo pero el material de envoltura del edificio no parece adecuado ya que no responde a su transparencia y uso de la sala.
4.2.- Las soluciones de arquitectura e ingeniería que presenten actividad para las áreas de mantenimiento y costes contenidos	(Máx. 3 puntos)	0,10	Propuesta de difícil y complejo mantenimiento.	1,00	Propuesta de difícil y complejo mantenimiento.	0,10	El proyecto no especifica las características de los materiales utilizados por lo que es complicado valorar su calidad, afección y comportamiento a largo plazo	0,10	La solución constructiva no garantiza durabilidad a largo plazo	0,10	Un diseño sencillo pero el material de envoltura del edificio no parece adecuado ya que no responde a su transparencia y uso de la sala.
5.- Seguridad y confortamiento energético	(Máx. 5 puntos)	3,00	La optimización de los sistemas y sistemas para los que imparten la eficiencia energética	1,00	La optimización de los sistemas y sistemas para los que imparten la eficiencia energética	1,50	Los sistemas y sistemas para los que imparten la eficiencia energética no están bien diseñados para su adecuado funcionamiento	0,10	No se aportan datos para poder valorar este punto	1,20	La documentación sobre la eficiencia energética no es suficiente para poder valorar este punto
5.1.1.- Planos y requerimientos técnicos y sistemas para los que imparten la eficiencia energética	(Máx. 2 puntos)	1,00	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Falta documentación concreta necesaria para valorar este aspecto.	0,10	No se aportan datos para poder valorar este punto	0,50	La documentación sobre la eficiencia energética no es suficiente para poder valorar este punto
5.2.- Sistemas de instalaciones que colaboren con el soportamiento energético del edificio	(Máx. 1,5 puntos)	0,50	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Falta documentación concreta necesaria para valorar este aspecto.	0,10	No se aportan datos para poder valorar este punto	0,50	La documentación sobre la eficiencia energética no es suficiente para poder valorar este punto
5.3.- Balcón, terrazas y viviendas adosadas o pertenecientes a la misma edificación	(Máx. 1 punto)	0,50	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	Falta documentación concreta necesaria para valorar este aspecto.	0,10	No se aportan datos para poder valorar este punto	0,10	La documentación sobre la eficiencia energética no es suficiente para poder valorar este punto
5.4.- Atributos o argumentos que ayuden a la obtención de CCO	(Máx. 1,5 puntos)	1,00	Propuestas medias en la solicitud de la fachada.	0,50	Propuestas medias en la solicitud de la fachada.	0,50	No se organizan datos suficientes para poder valorar este punto	0,10	No se organizan datos suficientes para poder valorar este punto	0,10	Un diseño sencillo pero el material de envoltura del edificio no parece adecuado ya que no responde a su transparencia y uso de la sala.

PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
- 25691912S
Firmado digitalmente por PITARCH
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
25691912S
Fecha: 2024.04.16
09:43:36 +02'00'

NATERAS
RAFAEL -
25049462R
Firmado digitalmente por NATERAS
RAFAEL -
25049462R
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber-DCES-25049462R
givenName-RAFAEL-sn-NATERAS
familyName-NATERAS
RAFAEL - 25049462R
Fecha: 2024.04.16 09:23:00 +02'00'



Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:04:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwIBRsCRSFnbQ==	Página	6/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		